

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA/ SEP

REPORTE DE COMPRAS POR CATALOGO

MES DE ABRIL 2018

No.	No. DE PROCESO	No.ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION DEL POCESO	PROVEEDOR	CANTIDAD	VALOR	ORDEN DE COMPRA	ENLACE HONDU COMPRAS
1	30-1-10-0500-2018	30-1-10-0500-2018	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA	DISTRIBUCIONES VALENCIA	1	2,342.69	VER ENLACE	VER ENLACE
2	30-1-10-0501-2018	30-1-10-0501-2018	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REPREQUIMICA	1	3,726.00	VER ENLACE	VER ENLACE
3	30-1-10-0502-2018	30-1-10-0502-2018	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA	YIP SUPERMERCADOS	1	7,640.61	VER ENLACE	VER ENLACE
4	30-1-10-0503-2018	30-1-10-0503-2018	CAMBIO DE ACEITE	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	1	2,584.05	VER ENLACE	VER ENLACE
5	30-1-10-0504-2018	30-1-10-0504-2018	COMPRA DE MOUSE	REPRESENTACIONES Y DSTRIBUCIONES HERNANDEZ	1	510.60	VER ENLACE	VER ENLACE
6	30-1-10-0505-2018	30-1-10-0505-2018	AGUA EMBOTELLADA	EMSULA	1	1,530.77	VER ENLACE	VER ENLACE
7	30-1-10-0506-2018	30-1-10-0506-2018	COMPRA DE ALIMENTOS	INPROVA	1	482.00	VER ENLACE	VER ENLACE
8	30-1-10-0507-2018	30-1-10-0507-2018	AGUA EMBOTELLADA	AGUA LA TIGRA	1	995.26	VER ENLACE	VER ENLACE
9	30-1-10-0508-2018	30-1-10-0508-2018	COMPRA DE ALIMENTOS	YIP SUPERMERCADOS	1	4,460.13	VER ENLACE	VER ENLACE
10	30-1-10-0509-2018	30-1-10-0509-2018	COMPRA DE ALIMENTOS	SUPERMERCADO CANTON	1	385.71	VER ENLACE	VER ENLACE
11	30-1-10-0510-2018	30-1-10-0510-2018	COMPRA DE ALIMENTOS	INPROVA	1	482.00	VER ENLACE	VER ENLACE
12	30-1-10-0511-2018	30-1-10-0511-2018	COMPRA DE ALIMENTOS	YIP SUPERMERCADOS	1	1,129.75	VER ENLACE	VER ENLACE

Elaborado por:



 Belma Rodriguez

 Analista de Compras II

Aprobado por:


 Mirna Aguilar

 Jefe de Adquisiciones
FOLIO No. 1

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0500-2018**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA**

11/04/2018

Proveedor: **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA**
 Dirección: **COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA**

R.T.N.: **08011986138652**
 Tel.: **2234-9914, 2234-9877**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	48	Unidad	Elementos de Limpieza y Aseo Personal MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.20, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: URIBE - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas	42.44	2,037.12	2,342.69
				dos mil trescientos cuarenta y dos con 69/100			
				Observaciones: COMPRA PARA USO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA			
Gran Total LPS							2,342.69

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

Canig
 Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 2

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0501-2018**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
11/04/2018**

Proveedor: REPQUIMICA, S. de R. L.
Dirección: bo la reforma calle principal casa 212

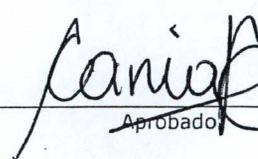
R.T.N.: 08019002261399
Tel.: 2238-7979

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	60	galón	Elementos de Limpieza y Aseo Personal LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESODORANTE BOTE DE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: GERMILYM - Modelo: V-00864 Impuesto Sobre Ventas	54.00	3,240.00	3,726.00
				tres mil setecientos veintiseis con 00/100			
				Observaciones: COMPRA PARA USO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA			
Gran Total LPS							3,726.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791


 Aprobado 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 3

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0502-2018**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
11/04/2018**

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	60	galón	Elementos de Limpieza y Aseo Personal CLORO LIQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% DE USO DOMESTICO BOTE 1 GALON, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	57.55	3,453.00	7,640.61
	2	60	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: MAGIA BLANCA - Modelo: - JABON DE LAVAR ROPA DE BARRA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	14.65	879.00	
	3	60	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Max Poder - Modelo: - CLORO GRANULADO BOTE DE 500ML A 650ML, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	46.04	2,762.40	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: AJAX - Modelo: 99176120834 Impuesto Sobre Ventas		546.21	
siete mil seiscientos cuarenta con 61/100							
Observaciones: COMPRA PARA USO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA. CLORO LIQUIDO ESTA EXENTO DE ISV							
Gran Total LPS							7,640.61

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

Canio
Aprobado



FOLIO No. 4

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0503-2018**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
11/04/2018**

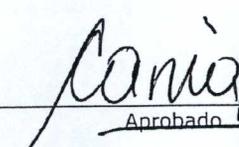
Proveedor:	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	R.T.N.:	17071984005643
Dirección:	SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA	Tel.:	2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	3	galon	Aceites y Grasas Lubricantes Cambio de aceite 15w40 Mineral 2 galones, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ABRO - Modelo: TURBO PLUS Impuesto Sobre Ventas	749.00	2,247.00 337.05	2,584.05
dos mil quinientos ochenta y cuatro con 05/100							
Observaciones: CAMBIO DE ACEITE PARA TOYOTA HIACE BUSITO COLOR BLANCO PLACA N10413; TOYOTA HILUX 2.5 CABINA Y MEDIA COLOR GRIS Y NISSAN FRONTIER COLOR GRIS PLACA PDS7015 ASIGNADOS A ESTA SECRETARIA.							
Gran Total LPS							2,584.05

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791


 Aprobado 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 5

República de Honduras

Orden de Compra No.
30-1-10-0504-2018

Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
24/04/2018

Proveedor:	Representaciones y Distribuciones Hernandez S. de R.L	R.T.N.:	08019999408461
Dirección:	Residencial Monte verde calle principal frente a ala entrada de la colonia Universidad norte	Tel.:	2239-4732

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	15	Unidad	Repuestos y Accesorios MOUSE CON CONEXION USB ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Jedel - Modelo: 40-C220 Impuesto Sobre Ventas	29.60	444.00 66.60	510.60
				quinientos diez con 60/100			
				Observaciones: COMPRA PARA USO DE LA UNIDAD DE BIENES NACIONALES DE ESTA SECRETARIA			
Gran Total LPS							510.60

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791


 Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. <u>6</u>

F-01 : 341

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0505-2018**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
26/04/2018**

Proveedor: EMSULA

R.T.N.: 05019995000152

Dirección: Barrio la Guardia, 17 calle, entre 3 y 7 avenida, San Pedro Sula.

Tel.: 2544-1111

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	306	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN ENVASE DE 100 ML A 499 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUAZUL - Modelo: 7421610704035 Impuesto Sobre Ventas	4.35	1,331.10	1,530.77
Lps. un mil quinientos treinta con 77/100							
Observaciones: COMPRA PARA ATENDER REUNIONES DEL DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO Y OFICINAS DEL TERCER PISO DE ESTA SECRETARIA							
Gran Total Lps.							1,530.77

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

FOLIO No. 7

F:01 349

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0506-2018**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
26/04/2018**

Proveedor: INPROVA
Dirección: Barrio el Centro, Avenida Jazmin, Media Cuadra del Ministerio de Finanzas.

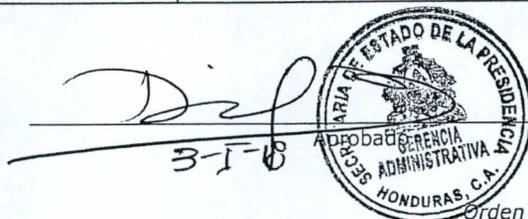
R.T.N.: 08019012454874
Tel.: -

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	10	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas GALLETAS DE MANTEQUILLA RIVIANA POZUELO 312GR ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: POZUELO - Modelo: 86581007318 Impuesto Sobre Ventas	48.20	482.00 0.00	482.00
Lps. cuatrocientos ochenta y dos							
Observaciones: COMPRA PARA ATENDER REUNIONES DEL DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO Y OFICINAS DEL TERCER PISO DE ESTA SECRETARIA. PRODUCTO EXENTO DE ISV							
Gran Total Lps.							482.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

FOLIO No. 8

F:01 - 351

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0507-2018**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA**

26/04/2018

Proveedor: AGUA LA TIGRA, S. DE R.L.
Dirección: BARRIO LOS LIRIOS, AGUA DULCE, CALLE DE TIERRA FRENTE A GASOLINERA ECCO

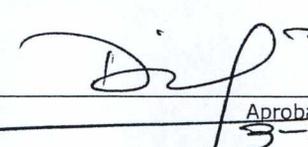
R.T.N.: 08019015739463
Tel.: 2766-2828

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	144	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN ENVASE DE 500 ML A 999 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUA LA TIGRA - Modelo: 7421660800039 Impuesto Sobre Ventas	6.01	865.44	995.26
Lps. novecientos noventa y cinco con 26/100							
Observaciones: COMPRA PARA ATENDER REUNIONES DEL DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO Y OFICINAS DEL TERCER PISO DE ESTA SECRETARIA							
Gran Total Lps.							995.26

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791


 Aprobado
 3-1-18



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

FOLIO No. 9

F:01 354

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0508-2018**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
26/04/2018**

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			4,460.13
	1	36	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA LIGHT EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.50	450.00	
	2	6	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: 7411001802536 CAFE WELCHEZ MOLIDO TOSTADO CLARO BOLSA 48 OZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	260.83	1,564.98	
	3	108	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: WELCHEZ - Modelo: 7421802800026 REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA-COLA EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.50	1,350.00	
	4	72	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: 7411001800231 REFRESCO CARBONATADO MARCA 7UP EN ENVASE LATA 355 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1)	11.95	860.40	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: 7UP - Modelo: 7401005904035 Impuesto Sobre Ventas		234.75	
<p>cuatro mil cuatrocientos sesenta con 13/100</p> <p>Observaciones: COMPRA PARA ATENDER REUNIONES DEL DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO Y OFICINAS DEL TERCER PISO DE ESTA SECRETARIA. REFRESCOS EXENTOS DE ISV</p>							
Gran Total LPS							4,460.13

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

F:01 348

FOLIO No. 10

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de
Compras Secretaría del Despacho
Presidencial 22392791

[Handwritten signature]
Aprobado
3 Mayo - 18



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
HONDURAS

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 11

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0509-2018**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
26/04/2018**

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.
Dirección: barrio abajo avenida paulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga

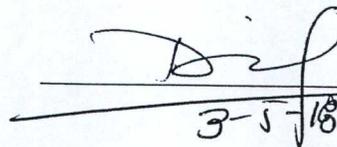
R.T.N.: 08019995383067
Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	2	Caja	Alimentos y Bebidas para Personas ENDULZANTE SIN CALORÍAS (EQUAL) CAJA 230 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: EQUAL - Modelo: 300258109358 Impuesto Sobre Ventas	167.70	335.40	385.71
Observaciones: COMPRA PARA ATENDER REUNIONES DEL DESPACHO DEL SEÑOR Y OFICINAS DEL TERCER PISO DE ESTA SECRETARIA trescientos ochenta y cinco con 71/100							
Gran Total LPS							385.71

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791


 3-5-18



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 12

F:01 350

República de Honduras

Orden de Compra No.
30-1-10-0510-2018

Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
26/04/2018

Proveedor: INPROVA
Dirección: Barrio el Centro, Avenida Jazmin, Media Cuadra del Ministerio de Finanzas.

R.T.N.: 08019012454874
Tel.: -

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	10	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas GALLETAS DE MANTEQUILLA RIVIANA POZUELO 312GR ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: POZUELO - Modelo: 86581007318 Impuesto Sobre Ventas	48.20	482.00 0.00	482.00
cuatrocientos ochenta y dos con 00/100							
Observaciones: COMPRA PARA USO DEL DE LA OFICINA DEL SUB SECRETARIO DE INTEGRACION Y DESARROLLO HUMANO DE ESTA SECRETARIA PRODUCTO EXENTO DE ISV							
Gran Total LPS							482.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

3 Mayo 18 Aprobado


El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 13

F:01 352

República de Honduras

Orden de Compra No.
30-1-10-0511-2018

Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
26/04/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			1,129.75
	1	24	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.50	300.00	
	2	12	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: 7411001800231 REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA LIGHT EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.50	150.00	
	3	5	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: 7411001802536 CAFE EXPRESO AMERICANO BOLSA DE 12OZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	75.95	379.75	
	4	24	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ESPRESSO AMERICANO - Modelo: 7421801100127 REFRESCO CARBONATADO MARCA CANADA DRY EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.50	300.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CANADA DRY - Modelo: 7401002307518 Impuesto Sobre Ventas		0.00	
un mil ciento veintinueve con 75/100							
Observaciones: COMPRA PARA USO DEL DE LA OFICINA DEL SUB SECRETARIO DE INTEGRACION Y DESARROLLO HUMANO DE ESTA SECRETARIA. PRODUCTO EXENTO DE ISV							
Gran Total LPS							1,129.75

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

FOLIO No. 14

F:01 353

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

Dif
3-5-18 Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 15